

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 249

**EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de objeto social y reforma al estatuto de la compañía "**TRANSPORTE TACURI YANZA S.A.**", otorgada ante la Notario Primera del cantón Gualaceo el 4 de Marzo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 386-DJ-05 de 10 de Marzo de 2005 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de objeto social y la reforma al estatuto de la compañía "**TRANSPORTE TACURI YANZA S.A.**" en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero del cantón Gualaceo y Décimo Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaceo, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **[] 1 MAR 2005**



Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede. Gualaceo, 16 de Marzo del 2005.-

Dra. Juana Alvarado P.
Dra. Juana Alvarado P.
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



DOY FE: Que en fecha de hoy 16 de Marzo del 2005, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

Dr. Wilson Peña Castro
Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca



DOY FE: que en fecha 29 de Marzo del dos mil cinco, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 13 del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 655 DEL REGISTRO DE REPERTORIO en fecha 29 de Marzo del 2005. El Registrador,

*REGISTRO DE LA
CANTONAL DEL
CANTON GUALACEO*